

	ANEXO C							
	Solicitudes de eximencia cuyos descargos fueron presentados por la Empresa de Distribución Eléctrica EDECHI,S.A., correspondiente al informe de interrupciones del servicio eléctrico de JUNIO del 2025 por causales de Fuerza Mayor y Caso Fortuito; y que fueron ACEPTADAS por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.							
No.	IDInter	Fechalni	FechaRep	Causal	Motivo del rechazo	Resultado ASEP	Caso	Fallo final
1	10842550001	8/6/2025 00:45	8/6/2025 01:23	40	El evento es previsible ya que las actividades de mantenimiento y prevención son realizadas por el propio distribuidor.	N	10	ACEPTAR
2	10833880001	3/6/2025 09:11	3/6/2025 11:18	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	ACEPTAR

